

En Jerez. Fuera
Un mes. 2 ptas. Un trimestre. 6 7/8 p
Un año. 22 1/2 p. Un año. 25 p

AVISOS, á precios convencionales.

Redaccion y Administracion.
Compás, 3

El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

FERRO-CARRILES
DE JEREZ A SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCA

	M.	M.	T.	T.
De Jerez á Sevilla.	7 1/8	4 1/8	4 1/8	4 1/8
De Sevilla á Jerez.	5 20	10 38	15 6	1
De Sevilla á Cádiz.	7 1/8	4 1/8	4 1/8	4 1/8
De Cádiz á Sevilla.	5 40	9	13 6	3
De Sanlúcar á Jerez.	5 40	9	13 6	3
De Sanlúcar á Sevilla.	5 07 1/2	10 1/2	15 1/2	1/2

AÑO XXXIII.

Jerez de la Frontera: Miércoles 3 de Agosto de 1887.

Núm. 9.622.

El Guadalete.

Mejor y más acabada defensa que la que nosotros pudiéramos hacer de las razones que explican y abonan la publicacion de la carta del señor Heredia, y de la Exposicion que los viticultores de esta ciudad dirijen al Sr. Sagasta, la encontramos en el siguiente razonado y notable escrito que ayer nos han remitido, á nombre de *Varios mayetos*, y cuya lectura afirmará en el ánimo de nuestros suscritores la conviccion de que el alcohol industrial está unánimemente anatematizado por cuantas Corporaciones y personas tienen voto autorizado y decisivo en nuestra ciudad, para condenar al *Berlin* y por consiguiente á sus inverosímiles defensores.

LA VERDAD EN SU LUGAR.

No creíamos que hubiese en Jerez quienes tomaran tan á pecho la defensa del *Berlin*; ni á quienes, siendo hijos de este pueblo, les molestara tanto que un alcalde jerezano deplorase oficialmente, por decirlo así, lo que todo el mundo lamenta, lo que no es posible ignore nadie ni aquí ni en el extranjero; es á saber, que se hace mucho *Jerez falso*, que se vende por *Jerez* mucho vino artificial, y que esta, y no otra, es la causa del descrédito de nuestros caldos y de la ruina de nuestro viñedo. Pero nos hemos engañado de medio á medio; porque hé aquí que un periódico que ha llevado por lema, si mal no recordamos, «todo por Jerez y para Jerez» la emprende hoy contra ese buen alcalde que lisa y llanamente no ha hecho otra cosa que convertirse en eco de la opinion más unánime é imparcial, y defender con lealtad y patriotismo los intereses más generales y legítimos, sin cuidarse de si hay alguien á quien no convenga la manifestacion clara y explícita de una verdad, dicha quizás con exceso de prudencia, más bien que con las criticables exageraciones que se quiere suponer.

Antojósele á nuestro digno Alcalde hablar, aunque muy de pasada de *milagros de alquimia*; y decir que *ciertas bodegas son misteriosos laboratorios en cuyos secretos á nadie es dado penetrar*; y tales frases, que están en todas las bocas y en todas las conciencias, y que de seguro ha oído y aun dicho muchas veces el mismo autor de la inocente filípica de que nos hacemos cargo, toman á sus atribulados ojos un carácter de gravedad suma, y le mueven á una indignacion que, para los bien enterados de estos asuntos, resulta eminentemente cómica. Porque, sin duda, esto de decir *ciertas bodegas*, sin expresar taxativamente cuales son, ha de originar que los consumidores extranjerios, cuando sepan por sus cónsules la novedad, infieran, por fuerza, que son todas: lo cual es de una lógica irresistible. Y esos candidos *wine merchant's*, que no conocen ni saben distinguir entre los negociantes improvisados y nuestras antiguas y respetables casas de extraccion, —muchas de las cuales se jactan, con justicia, de no haber empleado jamás el alcohol industrial en el beneficio de sus vinos, —van á retirarnos de una vez toda su protectora influencia; y entonces, ¡adiós Jerez! te hundiste para siempre! pues ya tus mostos no podrán alcanzar el espléndido precio de 20 pesos los de arena y 30 los de *afuera*, ni tus viñas tendrán siquiera la esperanza de valer algo, cuando esos que estudian la propincua reforma del cultivo, te den la receta para que, como el fenix de la fabula, renazcas de tus propias cenizas!

Y propósito de los precios: no hemos de regatear si fueron 18 ó fueron 20 pesos, á lo que se vendió la mayor parte de lo que venderse pudo de la última vendimia; pero si nos permitiremos notar que se trata de pesos sencillos, y por consiguiente 13 ó 14 pesetas el hectólitro no equivalen á 13 ó 14 pesos la bota, como dice el articulista, sino á 18 ó 19 pesos próximamente; y que por tanto no hay tal andaluzá exageracion, ni tal inexactitud: y basta de matemáticas. Porque respecto á esos 30 ó 32 pesos del mosto de *afuera*... más vale no decir nada.

Más y aquello de que siempre ha habido la misma diversidad de marcas y precios, dependientes de «los procedimientos del arte de la vinificación, tan legítimos como bien acreditados por la práctica y la larga experiencia de nuestros inteligentes?» Vamos, que cuando se rechazaba como especie nefanda hasta la *manzanilla* de Sanlúcar; cuando se creía que era un hombre poco honrado y formal el que trataba de vender una bota de *arenas ó barrros* como si fuese de *afuera*; cuando se investigaban tan cuidadosamente para cada viña todos los pormenores del cultivo y de la vendimia; cuando no se conocian en este buen pueblo los *mosos* de *Chiclana*, de *Moguer*, del *Condado*, etc.; cuando se ocultaba como acto vergonzoso el empleo del alcohol industrial, y nadie sabia aquí qué eran, ni el *caramelo*, ni la *glicerina*, ni el *ácido salicílico*, ni el *bórico*, ni el *hipo-sulfito de cal*, ni ninguna de esas drogas cuya aplicacion, por fortuna, es todavía rara entre nosotros; cuando, en una palabra, el *vino de Jerez* solo se exportaba de 25 ó 30 libras en adelante, y nadie había intentado poner siquiera marca tan noble á esos *néctares* de 10 ó 12 libras: entonces, razon tiene nuestro Alcalde, entonces no había tantos precios ni tal confusion de nombres.

Pero vengamos á lo más importante, á lo más sustancial que es la defensa del *Berlin*. Dice el articulista: «Pues de todo esto tiene la culpa, segun el Sr. Heredia «el picaro aguardeño de *Berlin*».—Lo que el Sr. Heredia dice es «que la *causa principal* de tanta falsificacion, de tanto descrédito y ruina para nuestros vinos, no es otra que la enorme importacion del *aguardiente alemán*, facilitada por todo género de franquicias y tolerancias.» Y en esta afirmacion vá, sin duda, el Sr. Heredia muy bien acompañado; porque lo que dice el *alcalde interino* lo ha dicho hace poco la Cámara de Comercio de esta ciudad, en informe que dirigió en Abril último al señor Ministro de Estado, y que vá suscrito por el *alcalde propietario*; y eso, y mucho más expresó la Cámara española de Comercio de Londres, que preside el excelentísimo señor Conde de Bayona, uno de los más opulentos y reputados exportadores de esta comarca; y eso, y mucho más probaron en las Cortes ilustres diputados hijos de Jerez; y eso se ha defendido aquí desde hace diez años en Congresos, en memorias, en periódicos, en exposiciones, sin que hasta ahora se haya levantado en contra ni una sola voz. Pero ¿qué más? La Asociación de Exportadores de vinos de Jerez, en que figuran nombres tan dignos de todo respeto, y de quienes nadie puede abrigar el más leve recelo, ha manifestado noblemente en varias ocasiones y por distintos modos, que en bien de nuestro principal negocio era menester impedir la entrada y el consumo del *Berlin*: ¡Cuántos *germanófilos*! ¡Cuántos franceses del general *Boulangier*! como exclama el desdichado articulista.

Bien es verdad que hasta hoy no había venido á la palestra esa escuela de la *fuerza medicatriz* para la resolucio de las cuestiones económicas; á cuyos prosélitos, por lo visto, les vá tan lindamente con el método espectante, como mal le vá á este infortunado pueblo y á sus arruinados viñistas.

Varios mayetos.

Tomamos de nuestro apreciable colega *El Manifiesto* el siguiente curioso artículo:

LO DE LA EXPOSICION.

Hace dias que se ha propalado un rumor, que cada vez va tomando más cuerpo, acerca de disgustos que han mediado entre la primera autoridad del Departamento y el Presidente de la Diputacion. Que existian hechos graves que habian dado pábulo á los rumores, nos constaba á ciencia cierta: mas como nuestra actitud con respecto á la situacion que hoy domina en Cádiz, y en lo que concierne á la Exposicion Marítima es bien conocida, juzgamos prudente callar á fin de que la maledicencia no achacara ó otros móviles nuestro apresuramiento en dar la noticia.

Pero hoy han variado completamente las circunstancias: ha habido un acto ostensible que, con la evidencia que en si encierran los hechos consumados, ha hecho público que el disgusto existe; y como la ignorancia de los acontecimientos pudiera tergiversar las causas, y achacar á

unos lo que en justicia corresponde á otros, tratamos de investigar lo ocurrido para restablecer la verdad, dado caso de que esta se adulterara por los interesados en que no se haga luz en asunto de suyo delicado.

Hé aquí la verdad de lo ocurrido cuya relacion ampliaremos á medida que nos lo permitan los datos que recojemos. El Sr. presidente de la Diputacion propuso al Sr. General Montojo construir los pabellones supletorios que necesitaba la Marina de Guerra, presentando despues la cuenta de lo invertido para el abono correspondiente.

El Sr. General no accedió á lo que se le proponia, porque disponiendo de una Maestranza hábil y laboriosa, juzgó que ella y ninguna otra era la llamada á trabajar en cosas que á la Marina atañian solamente.

Esta determinacion tan razonable y sensata hubo de sentar muy mal al Presidente de la Diputacion, y desde entonces entabló una lucha sorda y tenaz que produjo serios disgustos á la comision ejecutiva de la Marina; el presidente de esta que lo era el Sr. D. Juan Viniestra, de carácter bondadoso y transigente, como es notorio tanto en Cádiz como en San Fernando, en union de los vocales, personas todas sensatas y comedidas, juzgaron que debian presentar la dimision de los cargos que ejercian, concernientes á la Exposicion Marítima, por no serles posible atemperarse á las exigencias destempladas del referido Presidente de la Diputacion.

El Sr. General Montojo, inspirándose en la prudencia que siempre resplandece en sus actos, venia calmando estos conatos de sus subordinados, cuando las cartas, en cierto modo agresivas, de la autoridad civil, cartas que venian plagadas de reticencias y, por tanto, impropias de las formas respetuosas y corteses que entre autoridades cultas es de necesidad se guarden, vinieron á colmar la medida de la prolongada paciencia.

En la última se permitió calificar de *irrazonables* ciertas determinaciones tomadas por la Junta de asistencia que, como es sabido, se compone de todos los oficiales generales, jefes de los distintos cuerpos que componen la Marina.

Ha habido, pues, ofensas imprevistas por parte del Presidente de la Diputacion Provincial, que han venido á recaer no solamente en la primera Autoridad del Departamento, persona cuya dignidad y excelentes dotes personales y de mando son de todos conocidos y debidamente apreciadas, sino que tambien en una institucion digna de tanto respeto por su heroica historia y porque es espejo de honor.

En vista de esto el Sr. General, aserrado de su cuerpo, esto es, de la Marina entera, hizo lo menos que podia hacer: ordenar que se derribase cuanto la Marina habia construido en el local de la Exposicion: el cómo lo ejecutaron los subalternos es una cuestion de detalle en que no interviene nunca las autoridades superiores: aquellos recibieron la orden y la ejecutaron incontinenti, en tres horas.

Determinóse tambien que la Marina se retire de la Exposicion y no figurara en ella oficialmente. Hé aquí la verdadera historia de todo lo ocurrido, en la que, hemos omitido muchos detalles por no ser difusos; pero si las circunstancias lo exigieren los publicaremos.

Omitimos toda clase de comentarios, porque tal vez parecieran exagerados: hemos presentado la relacion de los hechos en su completa desnudez: ahora que el público juzgue.

MUERTE DE DEPRETIS.

El Sr. Depretis nació en Stradella (Piamonte) en 1812, contando, por tanto, 75 años de edad. En su juventud ejerció la abogacia y pronto fué enviado al Parlamento por los electores de su pais, que desde entonces le han venido reelegiendo siempre.

Se afilió en el centro izquierdo, dirigido en aquella época por Ratazzi, y poco despues era elegido presidente de la Cámara. Cavour le nombró en 1859 prefecto de Brescia. Al año siguiente se unió á Garibaldi en Sicilia, durante su famosa campaña.

Al partir Garibaldi para el continente, nombró á Depretis pro-dictador de Sicilia. Consagró todos sus esfuerzos á realizar la anexión de Sicilia al Piamonte, que Garibaldi consideraba prematura, por lo cual presentó su dimision.

Elegido diputado en 1861 fué uno de los jefes del centro izquierdo, designado entonces con el nombre de tercer partido, con Ratazzi, pero sin separarse por eso de Cavour ni de Garibaldi.

Cuando el tercer partido subió al poder en 1862, Depretis obtuvo la cartera de Obras públicas.

En 1866, desempeñó el ministerio de Marina en el gabinete Ricasoli-La Marmora, y en 1867, despues de la disolucion del Parlamento, la de Hacienda.

Cuando fué ministro de Marina instó mucho al almirante Persano á que entrase en campaña. Sus cuestiones con este desgraciado almirante vinieron á demostrar despues que si hubiese oído á Depretis, habria sido otro el resultado de su campaña.

Despues de la muerte de Ratazzi, fué jefe de la oposicion constitucional. En 1876, el gabinete Minghetti fué derrotado en la cuestion sobre el impuesto de la mollienda y Depretis recibió el encargo de formar ministerio, en el que entraron varios miembros de la izquierda.

Con la presidencia del Consejo se encargó de la cartera de Hacienda. En su programa declaró que en la cuestion política, el gobierno se mantendria en la más estricta legalidad, sin ser agresivo ni hostil, pero que aplicaria en su sentido vigoroso las leyes especiales que no podian ser repudiadas sin nuevos y graves motivos.

En cuanto á la política comercial, que era menester subordinarla á los principios del libre cambio, así como á las necesidades temporales del Tesoro.

En un discurso que pronunció ante sus electores de Stradella y que ha quedado famoso por haber sido el programa felizmente realizado de la prosperidad italiana, declaró que se hallaba á la cabeza de un ministerio progresista. Las luchas entre las diversas fracciones parlamentarias, le han hecho reconstituir varias veces el ministerio; pero su propia base era tan firme que los liberales italianos llevan muchos años en el poder y á ellos vá unida la grandeza italiana que con menos recursos que España han sabido realizar hombres tan patriotas y tan ilustres como el gran Depretis.

Á él se debe la creacion de los puertos francos y en su tiempo se votó la prohibicion de las procesiones y otras manifestaciones religiosas en público. Creó el impuesto sobre los azúcares y reorganizó la enseñanza superior.

Las disgregaciones en el partido radical y la inteligencia de Depretis con los conservadores de un lado, y con los elementos de la izquierda por otro, en tanto que él seguía capitaneando el centro, lo hicieron ser árbitro de la política italiana, que ha dirigido hasta su fallecimiento con notable tino y extraordinaria habilidad.

La muerte de Depretis constituye una gran desgracia para Italia.

CONTRA EL ALCOHOL AMILICO.

En todas las regiones de la Peninsula se ha levantado un clamor unánime, contra las bebidas adulteradas, que, además de ser en extremo nocivas á la salud, causan irreparables perjuicios al comercio y á la industria de buena fé.

Entre las reclamaciones que sobre este importante asunto se dirigen al gobierno, merece ser notada la Exposicion que al ministro de Fomento acaba de dirigir la Junta de Agricultura, Industria y Comercio de Valladolid, pidiendo que el gobierno declare nocivas á la salud todas las bebidas que contengan alcoholes industriales procedentes de destilacion de pulpas de cereales, patatas y remolacha, y en general todas las que contengan alcohol amílico, y sea cual fuere su procedencia.

La falta de espacio nos impide consignar aquí la serie de consideraciones en que la junta de Agricultura, Industria y Comercio vallisoletana funda su justísima reclamacion; pero no podemos prescindir de publicar las conclusiones de su solicitud, que virtualmente contienen aquellas, y son las siguientes:

1.ª Se declaran nocivos á la salud todos los vinos ó licores fabricados ó remontados con alcoholes industriales, entendiéndose por tales los que proceden de la destilacion de pulpa de cereales, patatas ó remolacha y en general todas aquellas que contengan alcohol amílico, sea cual fuere su procedencia.

2.ª Se declaran igualmente nocivos á la salud todos los vinos coloreados artificialmente con materias extranas á la uva y todos aquellos que contengan cualquier droga que, alterando su composicion, constituya una falsificacion nociva del producto natural.

3.ª En toda capital de provincia se creará, con cargo á los presupuestos provincial y municipal, un laboratorio histórico-químico dedicado al análisis de las sustancias alimenticias.

4.ª Los vinos no podrán ser gravados por derechos de consumos en más de un 30 por 100 de su valor.

5.ª Se declaran libres de contribucion industrial durante diez años las fabricas de destilacion de vinos, orujos, cereales y raices.

6.ª Se declaran libres de derecho de introduccion los aparatos destinados á destilacion de alcoholes, así como las duelas, de roble para la piperia.

7.ª Las exportaciones de aguardiente de cognac serán favorecidas con una prima de exportacion de 0'15 de peseta por litro durante diez años.

8.ª Toda vasija en que se expendan alcoholes tendrán claramente marcada la procedencia de origen y si es industrial ó vinico.

9.ª Todo bodeguero, licorista ó expendedor de bebidas declaradas nocivas en las conclusiones 1.ª y 2.ª será considerado como autor del delito definido en el artículo 356 del Código penal y castigado conforme al mismo y sus concordantes por los tribunales ordinarios.

10.ª La mera tenencia en los almacenes de comestibles, bodegas de vinos ó licores ó tabernas de las bebidas nocivas susodichas, se considerará como delito consumado para los efectos de aplicar el artículo 356 á sus autores, cómplices y encubridores.

11.ª Se declara pública la accion para perseguir los expresados delitos y faltas. Los juzgados y tribunales procederán de oficio en cuanto tengan noticia de los hechos justiciables. El ministerio fiscal tendrá preferente obligacion de formular las oportunas querrelas, y los alcaldes y todos los funcionarios de la policía judicial la obligacion de denunciar la comision de esos delitos y faltas.

TELEGRAMAS.

(Del *Imparcial*.)

LOS ANARQUISTAS EN PARÍS.

París 31 (9'50 noche).

La prensa radical censura hoy con mucha energia la inqualificable conducta de los anarquistas que disolvieron el *meeting* que se celebraba anoche bajo la presidencia del exministro Mr. Lockroy en favor del ferro-carril metropolitano.

Los anarquistas pretendieron desde el principio dirigir la palabra al público, pero como esto no les fuere permitido, promovieron un desorden terrible, contra el cual nada pudo el presidente.

Mr. Lockroy, seriamente amenazado, tuvo que abandonar el salon protegido por sus amigos.

Entre tanto el tumulto iba en aumento. Los revolucionarios se desataban en invectivas y sangrientos apóstrofes contra los burgueses.

Convencidos los republicanos templados de la imposibilidad de que la reunion terminara pacíficamente, abandonaron el local poco despues de haber salido de él Mr. Lockroy.

La lluvia, que caía á torrentes, impidió que los anarquistas hiciesen una manifestacion pública, que hubiese sido tumultuosa.

DUELO ENTRE BOULANGER Y FERRY.

París 31 (9'50 noche).

En círculos ordinariamente bien informados se asegura que se verificará el duelo concertado entre el general Boulanger y Mr. Ferry, y que el primero cederá al segundo la eleccion de armas.

Asegúrase que al principio Mr. Ferry se negaba á batirse, pero que los amigos á quienes consultó consiguieron vencer su resistencia.

Se dice que el duelo será á pistola y que los adversarios cambiarán un solo disparo.

NOTICIAS DE BERLIN.

Berlin 30 (7'15 tarde).

El embajador de Francia en ésta, que habia pedido licencia por dos meses, ha salido hoy para París.

Un telegrama de la *Neuf Freie Presse* llama la atencion y pone sobre el tapete el asunto internacional suscitado por el ministro de la Guerra de Dinamarca, Böhnson, el cual pronunció últimamente un discurso en el cual bullen amenazas públicas y encubiertas contra Alemania.

El ministro insinúa la idea de la necesidad de una revancha de los daneses sobre los alemanes.

La prensa no juzga peligroso lo dicho por el ministro de Dinamarca, pero lo comenta como dato interesante sobre el estado de Europa, pues en ninguna parte existen tantos puntos de contacto con Rusia como en el gobierno de Copenhague. Al hablar así el ministro de la Guerra se ve la inspiracion de la política rusa.

La *Krentzeitung* publica un nuevo artículo contra los *chauvinistes* franceses, concluyendo con afirmar que «cuando el odio y la sinrazon de los partidos logren que la patriotería populachera predomine, ese pais desgraciado debe sufrir el golpe de «nueva catástrofe.»

LA GACETA.

EL DIA 31 DE JULIO.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real decreto decidiendo á favor de la Administracion una competencia entre el gobernador de Badajoz y el juez de primera instancia de Puebla de Alcocer, sobre aprovechamientos comerciales de la dehesa Casacarrasco.

Anuncios de interés

El Juzgado Municipal y Registro Civil del distrito de San Miguel, se ha trasladado al núm. 14 de la calle del mismo nombre (San Miguel.)

PARADOR Y NEVERÍA DEL COMERCIO.

Se ha preparado un salón propio para esta clase de industria en la Puerta Real, primer piso, número 2 y se abrió al público el día 16 del corriente, a cargo de D. Ramon Alvarez, antiguo industrial en dicho ramo, donde seguirá confeccionando toda clase de sorbetes, refrescos, quesos helados y cuantos encargos se le confien para dentro y fuera del establecimiento, siendo los precios como los años anteriores

Carbon de Cardiff.

En el depósito de cok, calle de Medina, se vende al precio de 7 1/2 reales quintal. Llevando de 25 quintales en adelante, se pone en carbonera sin aumento de precio.

LEON GRANDJEAN RELOJERO SUIZO CALLE LARGA, N.º 6.

La señora doña Encarnación Fuentes, viuda de Angel, que posee títulos de profesora elemental y superior, se ofrece a las familias en esta ciudad para el indicado cargo de institutriz ó para algun colegio ó academia que desee utilizar sus servicios. Tiene personas que le abonen. Vive en Cádiz, Consulado Viejo 2, á donde puede dirigirse si gusta quien desee más pormenores. 8-5

SE VENDEN tres carruajes, un familiar, una carretela y una victoria en perfecto estado de uso.—Darán razon Consistorio, número 13. 13

CARBON DE OROJO DE ACEITUNAS.

Se vende cada quintal sin saco de este excelente carbon, á 26 rs. vn. Darán razon en la imprenta de este periódico.

SE DESEA tomar en arrendamiento la parte baja de una casa, con espaciosas y cómodas habitaciones, sitio céntrico á ser posible, bien sea para desde ahora ó para más adelante. En la imprenta de este periódico darán razon.

ZURCIDOS—Se hacen en toda clase de telas, á precios muy arreglados, calle de Limones número 5. Lo mismo costura en blanco y tambien vareada en máquina.

CLASE DE FRANCÉS.

Reposo de primero y segundo año por el profesor D. Francisco Suarez, Cármen 18.

ANUNCIO—Hállase de venta un peso nuevo de cruz quintaleño, con pescante y tirantes de cadenas, tazas de madera y pesas de ambos sistemas; un depósito grande de hierro fundido figura cuadrilonga; un bombo de lata; una máquina condensadora, con moldes y demás útiles de fabricacion de jabon y un carruaje de mano de tres ruedas en buen estado. En la imprenta de este periódico dan razon. 4

CLARIFICANTE PARA VINOS.

Este, como otros productos enológicos, se confeccionan y expenden en el laboratorio químico del Dr. Carrasco.—Visitacion 5.

Persona competente en idiomas y con buenas referencias viajaría en representacion de alguna casa extractora por Europa ó América. En esta imprenta darán razon.

LA FAMA JEREZANA

AGUARDIENTE ANÍS DE LA MARCHA DEPOSITADA PRIVILEGIO EXCLUSIVO DE O. DE SERDIO, CALLE DE LA JUSTICIA, 7, JEREZ DE LA FRONTERA.

Los guerrilleros de 1808.

Historia popular de la Guerra de la Independencia, por D. E. Rodriguez Solis. Esta obra en la que se pintan con vivos colores los principales acontecimientos ocurridos en España desde 1808 á 1812, se publicará por cuadernos mensuales, hallándose de venta el 7.º en la Librería calle Larga, número 33, al precio de una peseta cuaderno.

EL ARMIÑO, CALLE DE CARACUEL, NÚM. 16.

Cal de blanqueo superior y yeso blanco especial; medidazo superior y yeso blanco en el despacho garantizada; véase la tarifa

Se publica nueva subasta de las dos fincas que quedan por vender de la testamentaria de D. Pedro Alcántara de Igarreta en Jerez de la Frontera, que son: un edificio Bodega, calle de la Justicia número 12 y una casa calle de Sevilla número 11; señalándose para el remate el día 13 de Agosto de 1887, á la una de la tarde, en Cádiz, ante el Notario D. José Navarro y Bolla, en su despacho calle de Murguía esquina á la de Valverde, núm. 36, donde está de manifiesto el pliego de condiciones reformado.

COMPANIA HOLANDESA HESSELINK HERMANOS & C.º EXTRACTORES DE VINOS DE ESPAÑA Y PORTUGAL. ARNHEM, Países Bajos. Plaza Plateros, 3 JEREZ.

FRANCÉS, INGLÉS, ITALIANO Y PORTUGUÉS.

Academia de Lenguas vivas, dirigida por D. Adolfo Manent, Jefe honorario de Administración civil, Ex-catedrático del Ateneo Filológico Matritense, opositor á Cátedra de Instituto, Profesor del Circulo Católico de Obreros Jerezanos, y de los Colegios de San José y Santo Tomás de Aquino de esta ciudad. Método teórico práctico. Preparacion para los exámenes oficiales y correspondencia extranjera. Honorarios convencionales. Calle Francos núm. 49, principal. 18

BARATURA SIN IGUAL.

Novedad, gusto y elegancia.—Últimos modelos.—Larga 37, Plateria de Angel Solis, Larga 37. Se acaba de recibir de las principales fábricas de Inglaterra un magnifico y variado surtido. Sortijas y alfileres de corbata, oro mate y un diamante, desde el ínfimo precio de quince pesetas; pulseras é imperdibles de plata desde cuatro. Se garantizan. Hay además objetos de precios elevados.

Castillo de Gironza.

ESTABLECIMIENTO BALNEARIO SULFURADO SODICO. TEMPORADA OFICIAL DESDE 1.º DE JUNIO AL 15 DE OCTUBRE.

Tenemos el gusto de anunciar como una de las mejoras verificadas en este Establecimiento, la instalacion de un ariete hidráulico que abastece de agua potable toda la Hospedería y la Fonda, con grifos colocados en los patios y en las principales habitaciones, y el mejoramiento de los baños que se está verificando. La Fonda estará servida con esmero y el servicio de comunicaciones se hará como los años anteriores. La oficina calle Caballeros, núm. 8. La Administración sigue á cargo de don José Infanta, calle Evora núm. 16, hasta fin de Mayo, y durante la temporada en el mismo Establecimiento balneario, por Paterna de la Rivera, provincia de Cádiz. 24

CARBON COK SE vende.

Al precio de 10 reales quintal, en el depósito de carbon de piedra frente á la Plaza de toros, poniéndose á domicilio sin aumento de precio. Tambien se vende en el Almacen de Maderas, calle Larga núm. 52, donde se reciben los avisos.

SE DESEA adquirir una prensa hidráulica en buen estado de servicio.—Beaterio núm. 4. 10-6

PRESAS PARA UVA sistema BERTRAN, privilegiado; pueden verse estas presas en la calle Santísima Trinidad, núm. 15. 6

COMANDANCIA DE LA GUARDIA MUNICIPAL.

Relacion de los detenidos por los individuos de esta fuerza en el mes de la fecha. Por embriaguez y escándalo. 51 Por causar heridas. 8 Por hurto y robo. 8 Por indocumentados y sospechosos. 3 Reclamados por diferentes autoridades. 11 Por atropello de carruajes. 1 Total. 82

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES DIA 1.º DE AGOSTO.

Table with columns for Hospital de Santa Isabel, Enfermos existentes, Entrada en el día de la fecha, Total, Baja por curados, Idem por fallecidos, Existencia que queda, CEMENTERIO, Cadáveres sepultados, Hospitales, Papeletas expedidas, Recetas servidas, Nostrizas que se pagan, Transeuntes socorridos, CÁRCEL, Presos existentes, Entrados en el día de la fecha, Han salido, Quedan.

Table: MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA. Reses degolladas en el día 2. Ganado vacuno, Lanar, Machos cabrios, De cerda.

Boletín Religioso.

UBILEO CIRCULAR.—San Ignacio. MAÑANA.—I. I. Colegial. SANTO DE HOY.—La Invenzion de S. Esteban Pr. M. MAÑANA.—Santo Domingo de Guzman Cf.

BEATERIO DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO. Mañana, á las once de la misma, se celebrará en dicha iglesia una función al Gran Padre y Patriarca Santo Domingo de Guzman, siendo el orador el R. P. F. Antonio Martínez, presidente de la Orden de Predicadores.

IGLESIA DE SANTO DOMINGO. Mañana á las ocho se cantará una misa solemne en honor del Patriarca Santo Domingo de Guzman, fundador del Orden de Predicadores.

Por la tarde á las siete se expondrá su D. M. Se cantará el santo rosario y se predicará el sermón panegírico á cargo de un Padre de dicho Convento, terminándose con la bendición y reserva.

Los cofrades del Rosario ganan indulgencia plenaria confesando, comulgando y visitando dicha iglesia.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid de día 1.º

Por cuarta vez en el espacio de muy pocos días visitó anoche un delegado del gobernador los salones del Casino de Madrid para averiguar si se jugaba en ellos. Por respeto al principio de autoridad no relatamos todo lo que el inspector-delegado oyó de los socios del Casino que se encontraban en el local entretenidos con juegos legales y permitidos.

Tampoco queremos hacer mención de las claras y transparentes indicaciones que al representante de la autoridad se le hicieron sobre otros sitios, donde, segun la voz pública, se juegan sin grandes recatos.

—Dice La Correspondencia: «El Sr. Cánovas del Castillo sale de Biarritz para Suiza mañana.

En Madrid se cree aplazado indefinidamente un suceso que se anunciaba como muy relacionado con el jefe ilustre del partido liberal-conservador.»

—A las diez y media llegó anoche en el tren de Galicia el señor ministro de la Guerra, acompañado de su distinguida señora.

—El ministro de la Guerra completamente restablecido de la enfermedad que le llevó á Mondariz.

Sus compañeros de gabinete no estuvieron muy atentos, que digamos, con el general Cassola, pues solo parece que le recibió en la estación el ministro de Ultramar.

Segun decian anoche á última hora algunos ministeriales, el general Cassola no provocará por ahora ninguna cuestion grave en Consejo de ministros.

Hacían estas afirmaciones de manera tan rotunda, que era cosa de creer en ellas; pero lo raro es que entre ellos y las declaraciones que en estos últimos días hacían sus amigos á quienes suponíamos bien informados, existe completa contradiccion.

(De El Correo.) EL MARQUÉS DE VINENT.

Ha fallecido anoche á las once y media, esta distinguida persona, tan conocida en nuestros círculos sociales y mercantiles.

El marqués de Vinent procedía de una modesta familia de Baleares, bastante joven pasó á Cuba, donde á poco tomó la carrera de marino mercante, haciendo muchos viajes á la costa de Guinea.

Tuvo fama en esta época de ser hombre muy esforzado. De regreso á la Península, con algun capital, se estableció en Cádiz por los años de 1850 ó 1852, aumentando allí mucho su fortuna en contratas con la Marina.

En 1864, vino á Madrid y continuó aquí sus negocios mercantiles, habiendo intervenido en algunos negocios de ferrocarriles (no con gran fortuna), y en las empresas á que se ha consagrado el Banco de Castilla, de cuya sociedad era consejero.

Se calcula que la fortuna que habrá dejado el marqués de Vinent, será de dos á tres millones de duros.

En la actualidad era senador vitalicio, y estaba afiliado al partido conservador. Tendría en la actualidad setenta y ocho ó setenta y nueve años.

A la distinguida familia del finado enviamos nuestro sentido pésame.

ÚLTIMA HORA POLÍTICA Y FINANCIERA.

Madrid 1.º de Agosto. SENADO.—SALON DE CONFERENCIAS.

5'30 tarde.—La circunstancia de haberse publicado hoy en la Gaceta la reforma de la Universidad de la Habana ha sido motivo para comentar la campaña que está haciendo el Sr. Balaguer desde el ministerio de Ultramar.

Dicen los antillanos que, los liberales de Cuba se muestran muy satisfechos por tener el convencimiento que los gobiernos se van ocupando de poner remedio á la tristísima situacion en que se encuentra aquella isla.

Ya dijimos que el general Salamanca habia celebrado varias conferencias con los ministros para tener resueltas todas las dificultades que pudieran surgirle en el mando de Cuba.

Asegúrase que el citado general considerará conveniente introducir otras economías en el presupuesto de gastos, y no la rebaja de los sueldos de los empleados, pues entiende que con pocos é inteligentes con estabilidad y bien retribuidos se tendría mucho adelantado para moralizar la administración.

Dichas economías afectarían en gran parte á los departamentos de Guerra y Marina.

La conferencia celebrada por el Sr. Salamanca con el ministro de la Guerra, no pudo ser más afectuosa.

CONGRESO.—SALON DE CONFERENCIAS. 6'15 tarde.—El calor se hace insostenible. Solo concurren á los círculos, aquellos que sienten la fiebre política, que constituyen su manera de ser.

La llegada del ministro de la Guerra ha sido una esperanza para las oposiciones, pero el Sr. Cassola segun dicen, no viene batallador por lo que, hasta que se discuta la ley constitutiva, la cartera de Guerra no les dará mucho juego á los periódicos.

7 noche.—Coméntase mucho la carta política financiera que inserta hoy El Imparcial dando á conocer en tésis general el criterio del Sr. Castelar acerca de los asuntos que en los actuales momentos preocupan la atencion pública.

El Sr. Castelar se inclina al oportunismo sin crear sea necesario prescindir de las diversas teorías de escuela.

Los conservadores se muestran furiosos por reclamar el ilustre republico la inmediata aprobacion del jurado, matrimonio civil y el sufragio universal, como resultado de la gestion del partido liberal; pero los ministeriales contestan; todo se andará y cuando sean leyes los trabajos parlamentarios entonces en la siguiente legislatura el gobierno presentará el proyecto de ley pues la reforma electoral daría por resultado la inmediata disolucion de las actuales Cortes.

IMPRESIONES. 8 noche.—Con motivo de la muerte de la madre política del Sr. Leon y Castillo, es probable tarde algunos días en encargarse del ministerio de la Gobernacion.

A última hora se dice, que el Marqués de Molins se encuentra gravemente enfermo en Vitoria.

Del extranjero participa el telégrafo que Italia seguirá la misma política de inteligencia con Alemania.

Al Príncipe Fernando de Coburgo le ha significado el gobierno otomano no vaya á Sofia hasta que las potencias se pongan de acuerdo.

MERCADO DE JEREZ.

Trigo nuevo, de 33 á 45.—Cebada nueva, de 21 á 22.—Garbanzos viejos, de 60 á 120.—Habas nuevas, de 36 á 38.—Alpiste nuevo, de 45 á 46.—Alverjones, de 00 á 00.—Maiz, de 38 á 40. CARNES.—Vaca, de 1'25 de peseta á 1'37. Cerdo, de 0'00 de peseta á 0'40.—Oveja, de 1'00 de peseta á 1'12.—Macho, de 1'00 de peseta á 1'12.—Carnero, de 1'00 de peseta á 1'12.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHIA DE CADIZ.

ENTRARON. Día 30. Vapor español Soto, de Tarragona en 4 días con carga general de tránsito. Vapor español Lista, de Sevilla en 12 horas con carga general de tránsito. Vapor español Galicia, de Sevilla en 12 horas con carga general de tránsito. Vapor español Reina Cristina, de Huelva en 6 horas en lastre. Vapor inglés Gibraltar, de Lóndres y Lisboa en 30 horas con carga general. El místico portugués Jesús I, de Fuzeta con pescado fresco.

SALIERON.

Día 30. Vapor español correo Ciudad de Cádiz, con carga general, la correspondencia y 113 pasajeros para Puerto-Rico, Habana y Veracruz. Vapor español Nuevo Valencia, con carga general de tránsito para Sevilla. Vapor español La Cartuja, con carga general para Vigo y Bilbao. Vapor español Maria Gracia, con carga general para Ceuta y Tánger. Vapor español Galicia, con carga general para Vigo y Bilbao.

BUQUES Á LA CARGA.

VAPORES DE SEGOVIA, CUADRA Y C.º Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felíu, Celta y Marsella.—El acreditado vapor español LUIS DE CUADRA su capitán D. Blas Martín, saldrá para dichos puertos el viernes 5 de Agosto, á las siete de la mañana. Admite pasajeros y carga. Consignatarios, calle de la Aduana, número 16, Sres. D. Horacio Alcon y Comp.

NEUEVA LÍNEA REGULAR DE BUQUES DE vela entre Cádiz y Nueva-York y vice-versa.

Para New-York directamente saldrá de puerto de Cádiz en la primera quincena de Setiembre próximo, la barca italiana NUEVA MARGHERITA, de 583 toneladas de registro, su capitán M. Perillo. Admite carga general. Consignatario, Antonio Lopez 18, D. Federico Fedriani. Agente en ésta, Pedro Alonso 5. D. E. Perié.

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA. DE CÁDIZ PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

El magnifico y grandioso vapor-correo italiano de 6.000 toneladas y fuerza de 5.400 caballos, ORIONE

su capitán D. V. E. Lavarello, saldrá el día 15 de Agosto. Viaje en diez y seis días.—Iluminacion eléctrica, cuartos para baños y cuantas comodidades son conocidas en el día. Admite carga y pasajeros para dichos puertos y pasaje solamente para los de Talcahuano, Valparaiso, Caldera, Arica, Callao, etc., con trasbordo en Montevideo en los vapores ingleses del Pacific Steam Navigation Company.

Consignatarios en Cádiz, Ahumada, 8, SRES. ODERO Y FERRO. Agente en Jerez, D. MANUEL MENDOZA, Corredera, 34. Nota.—Es indispensable al pasajero un permiso especial firmado por el Sr. Gobernador Civil de esta provincia.

COMPANIA DE NAVEGACION LA FLECHA.

Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. El magnifico y de gran porte vapor trasatlántico GUIDO, su capitán D. J. de Echevarria, saldrá de Cádiz el 20 de Agosto. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle de la Aduana núm. 16 Sres. D. Horacio Alcon y C.º

VAPORES DE IBARRA Y C.º, SEVILLA.

Para Isla Cristina y Huelva.—El vapor español CABO SANTA MARÍA, su capitán Berenguer, hará viajes semanales saliendo de este puerto todos los viernes á las seis de la mañana, para regresar los miércoles al amanecer. Los vapores de la línea del Norte admiten carga á flete corrido para Montevideo y Buenos-Aires, con trasbordo en Coruña, así como tambien pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Para fletes, pasaje, etc., dirigirse á José de la Viesca, Murguía 19, Cádiz.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

Vapores correos á Puerto-Rico y Habana. Tres salidas al mes con las escalas y extensiones siguientes: El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz. El 20 de Santander á la Coruña. El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas, Progreso y Veracruz, La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y puertos del Pacifico.

Vapores correos á Manila, con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore y servicio á Iloilo y Cebú. Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentra trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. Para más informes en Cádiz, Delegacion de la Compañía, Isabel la Católica, 3. Agente en Jerez, Sr. D. Pedro Beigbeder, Larga 83.

VAPOR EMILIA ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

MIÉRCOLES 3. 9 30 de la mañana. 10 30 de la tarde. 11 30 de la idem. 2 de la tarde. 3 de la tarde. 4 de la idem.

JUEVES 4. 10 30 de la mañana. 11 30 de la mañana. 1 de la tarde. 2 de la tarde. 3 30 de la idem. 4 30 de la idem.

TELEGRAMAS

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 2 á la 1'00 de la madrugada. El Consejo de ministros que hoy se celebre se ocupará positivamente de los alcoholes industriales.

Se han verificado numerosas prisiones de socialistas en Berlin, Hamburgo y Magdeburgo.

Madrid 2 á las 5'45 de la tarde. Una bomba de dinamita estallo en Pereiro, provincia de Orense, matando una persona. Está convenido que el desafío entre Boulanger y Ferry sea á pis ola. Consolidado, 65'50.

Arrendamientos.

Se arrienda un granero de cabida de 800 fanegas, en la calle Ponce, núm. 17.—En la misma casa darán razon. 19

Se arriendan dos almacenes bajos en la Judería.—Torneria, 24, darán razon. 19

Se alquila un trabajador de tonelería en la calle Salado, número 3.—Darán razon en la calle Barreras, núm. 12. 27

GRANEROS.—Se arriendan varios en el Ex-convento de los Descalzos.—En la calle Larga, número 30, darán razon. 34

DESDE EL 24 DE JUNIO PASADO se arriendan unos almacenes en la plaza de Pavon.—Para su ajuste Caballeros, 26. 37

Arriendo.

Desde ahora se arrienda en nueve duros mensuales, el partido principal de la casa núm. 1 de la calle de San Cristóbal, con vistas á dicha calle y á la plaza de Plateros: la llave para verlo se encuentra en el último piso de la misma casa.—Para tratar de las condiciones del contrato, en la plaza de San Sebastian, núm. 8, de una á tres de la tarde.

Anuncios.

TEÑIRSE

los cabellos y la barba con el **AGUA ROMANA**, que no tiene rival entre cuantos tintes existen: no mancha la piel y devuelve al cabello su color primitivo.

Hasta el día es el primero por su éxito.

De venta, en la droguería de Vargas.

BOCA.

El tesoro universal de la boca calma instantáneamente los más fuertes dolores de muelas, no dá lugar á sufrir úlceras en las encías, impide la formación del sarro, purifica el aliento, fortalece las encías y dá frescura constante á la boca. Es el dentífico de mejor éxito y más económico de cuantos existen.—Un frasco, **UNA PESETA.**

De venta, en la droguería de Vargas.

FÁBRICA DE LADRILLOS de D. Javier Molina.

En la calería de la Veracruz, número 5, se venden

Ladrillos toscos, á 120 rs. millar. Idem raspados, á 180 rs. idem. Idem gordos, á 240 rs. idem.

A DOMICILIO.

Ladrillos toscos, á 135 rs. millar. Idem raspados, á 195 rs. idem. Idem gordos, á 270 rs. idem.

Se dan vales y avisos. 20

SE VENDE

ó cambia por un lagar y vasjería un buen carruaje-carretela de doble suspension. Informarán en la imprenta de este periódico. 34

LICOR BREA
Ó **ALQUITRAN-MUNERA.**
Tos, catarras pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpés, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.

NOTA.—El 12 de Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot de Paris, inventamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó.—8 rs. frasco.—Marca registrada.

ESTOMACAL MÚNERA.
Contra todas las enfermedades del estómago.—30 rs. caja.

PILDORAS MARAVILLOSAS MÚNERA.
Purgante depurativo vegetal. 2. rs. caja

En todas las farmacias, MÚNERA HERMANOS, Escudellers, 27, Barcelona



JOSÉ TORRES,
Cirujano dentista.

Coloca dientes artificiales por los sistemas más modernos.—Dientes cariados y doloridos, curados y conservados por medio de empastaduras de oro, plata, platina, pasta blanca, etc.

Extracción de muelas sin dolor por medio de la anestesia local.

Su gabinete, **ALGARVE, n.º 1**

Escritorio inglés.

Uno magnífico y elegante, construido á estilo inglés, se vende arreglado, al contado ó á plazo.—En la imprenta de este periódico darán razon. 11

Imprenta de **EL GUADALETE**, á cargo de D. Tomás Bueno, calle Compás, núm. 2.

LA CONFIANZA.

CASA DE PRÉSTAMOS

CALLE DOÑA BLANCA, NÚMERO 17.

El Domingo 14 de Agosto de 1887, de 12 á 4 de la tarde, se vendrán en subasta pública las alhajas, ropas, cobs y otros efectos que á continuación se expresan, y existen empuñadas desde el 1.º Enero al 31 de mismo del año de 1887, si antes ó en el acto no las redimen sus dueños.

- 13822 Dez herramientas de carpintero. 8
- 13843 Una chaqueta y chaleco casimir. 12
- 13857 Un reloj plata. 45
- 13863 Una manta algodón. 6
- 13865 Un zoletón. 15
- 13871 Un cobertor. 8
- 13875 Un pantalon y chaleco en corte. 21
- 13881 Una colcha algodón. 15
- 13884 Dos calzones blancos y una camisa. 5
- 13888 Una colcha y funda. 6
- 13890 Un terno de cam. cortado. 51
- 13893 Una sábana y tres prendas. 8
- 13909 Un vestido coco. 18
- 13917 Una sierra, un cepillo y dos raspas. 6
- 13922 Unas tijeras de poder. 6
- 13927 Unos zarcillos oro filigrada. 15
- 13933 Una cortina y camisa hombre. 9
- 13935 Una capucha dos prendas. 45
- 13941 Una cortina y pañoleta. 5
- 13966 Una enagua blanca, una camisa y unos calzoncillos. 6
- 13976 Un sombrero. 12
- 13980 Una chaqueta lana. 21
- 13983 Un reloj plata. 12
- 13984 Unos zarcillos coral y gemelos. 12
- 13986 Unos botos, una pañoleta y cabo coco. 8
- 13992 Un almiraz, una funda y bata. 8
- 13994 Una manta. 9
- 13998 Un cabo tartan y una camisa. 8
- 14007 Dos chaquetas. 9
- 14011 Una camisa, cabo coco y zarcillos. 9
- 14015 Una camisa y chaquetilla. 9
- 14027 Una enagua coco y un chaleco. 9
- 14028 Unos zarcillos y un anillo. 9
- 14029 Un cabo tabicon y otro tartan. 9
- 14033 Una enagua coco y cinco prendas. 9
- 14041 Unas tijeras de poder. 6
- 14044 Dos planchas, un vestido y un manto. 9
- 14047 Dos cabos coco y vestido. 12
- 14048 Una enagua coco y dos planchas. 9
- 14061 Una enagua blanca y pañoleta. 9
- 14080 Un pantalon en corte y dos planchas. 9
- 14107 Un pañolón y cabo bramante. 9
- 14116 Una funda y una camiseta. 6
- 14133 Un corte pantalon de casimir. 17
- 14137 Un cabo moselina. 15
- 14147 Unas tijeras de poder. 8
- 14148 Una sábana y dos prendas. 6
- 14159 Un reloj plata. 6
- 14162 Dos planchas. 6
- 14183 Unos zarcillos de oro alemán. 12
- 14193 Un lienzo colchon y pañolón. 9
- 14199 Un cabo bramante. 12
- 14214 Una sábana y calzones. 6
- 14231 Una camisa y enagua blanca. 12
- 14263 Un sombrero. 12
- 14265 Un pantalon lana. 9
- 14276 Un reloj plata. 36
- 14299 Una cadena plata. 12
- 14302 Un paraguas y gemelos de teatro. 14
- 14303 Una chaqueta y pantalon casimir. 18
- 14322 Un vestido y cabo de coco. 23
- 14330 Siete herramientas de carpintero. 24
- 14331 Dos anillos oro. 9
- 14337 Un cobertor. 9
- 14342 Una camisa, camiseta y servilleta. 9
- 14343 Un pantalon. 12
- 14344 Embozos de capa. 27
- 14346 Una camisa y calzoncillos. 6
- 14354 Una enagua coco. 5
- 14363 Un vestido coco. 9
- 14369 Unos zarcillos plata. 12
- 14374 Un vestido coco, una enagua blanca y cabo de género. 12
- 15382 Una enagua blanca y ocho prendas. 30
- 14384 Una capucha merino. 18
- 14388 Una azuela de campo. 18
- 14394 Ocho vestidos de seda. 42
- 14403 Unos zarcillos oro. 12
- 14405 Dos pares zarcillos de coral. 24

(Se concluirá.)

El Aguila.

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS
SAN FRANCISCO, 25.—CÁDIZ.

Recibidos los nuevos surtidos para la presente estacion, ponemos en conocimiento del público la siguiente nota de precios:

- TERNOS completos de lana novedad de 20 á 70 Ptas.
- Idem idem de tricó y jergas de 30 á 80 »
- SACOS sobretodos de lana y melton de 25 á 62 1/2 »
- LEVITAS de paño y elasticotin negro superior. de 42 1/2 á 80 »
- CHAQUES de idem idem idem. de 35 á 62 1/2 »
- CHALECOS de idem idem idem de 6 á 20 »
- PANTALONES de idem idem idem de 13 á 30 »
- Idem de lana novedad. de 8 1/2 á 20 »
- CHALECOS de idem idem de 5 á 15 »
- AMERICANAS de idem idem. de 7 á 30 »

Todo recién construido y confeccionado con la elegancia y esmero que tiene acreditado este grandioso establecimiento, primero en su clase en España y al nivel de los mejores del extranjero.

Además se encontrará un inmenso surtido en géneros de última novedad para confeccionarlos á medida.

Especialidad en trajes para niños de 4 á 15 años.
PRECIOS FIJOS.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D. FRANCIS.

Aportivos, Estomacales, Purgantes y Repurativos contra la FALTA DE APETITO, el ESTREÑIMIENTO ó la JACQUECA, los VAHIDOS, las CONGESTIONES, etc.

DOSES ORDINARIAS: 1, 2 ó 3 GRANOS.—NOTICIA EN CAJAS.

Exigir los Verdaderos en CAJAS AZULES envueltas en rotulo de 4 colores y el Sello azul de la Unión de los Fabricantes. PARIS, Farmacia LEROY, y principales Farmacias.

BAÑOS DE MAR
EN LA PLAYA DENOMINADA
LA PUNTILLA
EN EL PUERTO DE SANTA MARÍA.

Desde 1.º de Julio corriente están á disposicion del público los mencionados baños, inmejorables, segun la opinion facultativa, tanto por la calidad de sus aguas que tan provechosas han sido siempre para el gran número de personas que las han utilizado en años anteriores, cuanto por la seguridad y limpieza de la playa.

Deseo siempre el dueño de aquellos, de proporcionar la mayor comodidad posible, ha introducido para la presente temporada, importantes mejoras en su establecimiento; y una nueva Empresa se ha hecho cargo del servicio de carruajes, que está tambien á disposicion del público desde el indicado día 1.º, radicando la oficina de despacho en la calle Misericordia, núm. 14.

TARIFA DE LOS BAÑOS.

	Pesetas	Cénts.
Caseta, cabida para cuatro personas.	2	50
Idem por abono.	2	
Idem de dos personas.	1	50
Idem por abono.	1	
Galerías generales, cada persona		35
Abono á las Galerías por 15 baños	3	75

NOTAS.—No se permitirá bajo ningún pretexto más número de personas en las casetas, que el señalado respectivamente á cada clase de ellas. La entrada en las galerías se considerará como baño, y es indispensable para ello entregar á la persona encargada el correspondiente billete. Los niños menores de siete años pagarán medio billete. Los mayores de dicha edad no podrán bañarse en departamento de señoras y pagarán billete entero.

La empresa que tiene á su cargo el servicio de carruajes, lo hará desde la oficina á los baños y vuelta á la misma, por 0'50 de peseta por persona y 6 pesetas el abono de 15 baños.

ENFERMOS DE LA VISTA

¡SIEMPRE SEGURA!

¡SIEMPRE EFICAZ!

EL AGUA MILAGROSA cura siempre y radicalmente todas las enfermedades de los ojos y fortalece y dá nueva vida á las vistas debilitadas ó cansadas. ¡ÉXITO SEGURO!—No hay un solo enfermo que la use, que deje de curarse.—Precio, 5 reales frasco, en las principales farmacias y droguerías de esta poblacion y de toda España. Exijase la **marca registrada NUESTRO SEÑOR SAN JOSÉ.** Por mayor, **Comision Universal, Puebla, 7, MADRID.**

PILDORAS DE BRISTOL.

Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de **EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,** y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Purgan, y recuperan con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

RECIBOS PARA EL COBRO DE ARRENDAMIENTOS DE FINCAS SE VENDEN EN LA Librería, calle Larga núm. 33.

CARNE y QUINA
El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

VINO AROUD con QUINA
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA con los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Calenturas y Convalecencias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estomago y los Intestinos.

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al vino de Quina de Aroud.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmo, 102. r. Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universales que las de ningún otro remedio en el mundo.

LAS PÍLDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria; en fin, no tienen rival como remedio de familia.

EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras (aun cuando oñenten veinte años de existencia), y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demas afecciones de la piel. Cada caja de Píldoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiendo obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

LAS PÍLDORAS Y UNGUENTOS HOLLOWAY se hallan de venta en todas las ciudades y pueblos de España, y en LONDRES 533, Oxford Street, en el número 533 de la calle de St. Martin.

Compañía Fabril SINGER
DE NUEVA-YORK.
DIRECCION GENERAL DE ESPAÑA Y PORTUGAL,
MADRID.—23, CALLE CARRETAS, 25.—MADRID.
EN JEREZ
19. ALGARVE. 19
MÁQUINAS SINGER PARA COSER.

En vista de la inmensa aceptación alcanzada por nuestras excelentes máquinas muchos fabricantes y revendedores emplean nuestro nombre SINGER, valiéndose de todos los medios, aun de los más capciosos, para sorprender al público, ofreciéndole imitaciones con el maqueado y todas las formas exteriores aparentemente iguales á las de aquellas. El hecho de que escojan como tipo nuestras máquinas, constituye la prueba más evidente de su universal popularidad é inmejorables resultados y la garantía más completa para el público; porque no imitarían una máquina por la que no se hubiese demostrado una preferencia decidida.

Toda máquina **SINGER** lleva esta marca de fábrica en el brazo.

Para evitar engaños, cuidese de que todos los detalles sean exactamente iguales.

Gran rebaja en los precios de los algodones, seda, aceite y agujas. Estas á 0'05 de peseta. Pidanse catálogos en la Direccion General ó en cualquiera de las Sucursales de la Compañía Fabril SINGER.

ANUARIO DEL COMERCIO, DE LA INDUSTRIA DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION. Ó DIRECTORIO DE LAS 400.000 SEÑAS
DE ESPAÑA, ULTRAMAR, ESTADOS HISPANO-AMERICANOS Y PORTUGAL.
(C. BAILLY-BAILLIERE)
Con anuncios y referencias al comercio é industria nacional y extranjera.
1887.

Un tomo encartonado en tela de más de 2.500 páginas: Precio en España 20 Pesetas. *Obra útil é indispensable para todos.—Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona, por insignificantes que sean sus negocios.*

Se vende en Madrid, Librería editorial de D. Carlos Bailly Bailliere, plaza de Santa Ana, núm. 10.—En Jerez, librería calle Larga, núm. 33.—D.ª María Sanchez Perez.—D. Agustin Ramos Melero, calle Pavon, núm. 2.

Á LAS MADRES DE FAMILIA.
HARINA LACTEADA

Henri Nestlé.

Marca de Fábrica.

Alimento completo para los niños de corta edad y personas debilitadas. Se expende á seis reales y medio en las droguerías y en todos los establecimientos de ultramarinos.

Único representante en toda España, **J. H. de Jongh, Plateros, 3**

NOTA.—Al adquirirla, no confundirla con otra harina IMITACION: mirar siempre **EL NIDO** (marca de fábrica), firma del inventor y el nombre como único agente, en las tapas de las latas.